



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

416-D-10  
OD 216

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto *Lágrimas de Serafín*, obra audiovisual con medios electroacústicos, dirigida por el profesor Mariano García, que invita a reflexionar sobre sucesos históricos contemporáneos y la promoción de los derechos humanos.

Dios guarde a la señora Presidenta.